



RESOLUCIÓN 5/2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO SUPERIOR DE METEORÓLOGOS DEL ESTADO, POR LA QUE SE DECIDE APLAZAR EL PRIMER EJERCICIO A UNA ASPIRANTE

En relación con el proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocado por Resolución de 6 de febrero (BOE 38, de 13 de febrero de 2024), el Tribunal calificador informa que se ha presentado debidamente justificada en tiempo y forma, una solicitud de aplazamiento del primer ejercicio por circunstancias relacionadas con causas de fuerza mayor en consonancia con el punto 9 de las bases específicas de la convocatoria.

El tribunal ha decidido, en reunión ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2024, conceder e informar de dicho aplazamiento a la solicitante que concurre por el sistema de acceso libre. La fecha de convocatoria del primer ejercicio aplazado a esta aspirante tendrá lugar en la primera quincena de septiembre y será publicada oportunamente según los medios habituales. La publicación de las calificaciones definitivas del primer ejercicio no se llevará a cabo hasta que la referida candidata haya realizado el mismo.

El Secretario del Tribunal

El Presidente del Tribunal

(D.Arcadio Blasco Loureiro)

(D. Jesús Riesco Martín)

